

DECLARACIÓN DE PUEBLA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE IBEROAMÉRICA

Los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica, reunidos el día 28 de noviembre de 2014 en la ciudad de Puebla, México, en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará los días 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Veracruz.

TENIENDO PRESENTES

- Las resoluciones de las reuniones previas de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) celebradas en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana.
- Las propuestas emanadas de ediciones anteriores del Foro Iberoamericano de Responsables de Ciencia e Innovación, y muy particularmente las realizadas por el VIII Foro de Responsables de Ciencia e Innovación, celebrado el día 27 de noviembre de 2014, en esta misma ciudad de Puebla.
- La Reunión de Ministros y Altas Autoridades de CTI de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en Guanajuato, en marzo de 2011, en la que se aprobó la Iniciativa de Políticas de Innovación en Latinoamérica y el Caribe, PILAC.
- La Reunión de Ministros de CTI de América Latina y el Caribe sobre Innovación y Cambio Estructural: Estrategias para un desarrollo regional, convocada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y celebrada en Río de Janeiro en junio de 2013.
- La Declaración de San José, Costa Rica, sobre Talento Humano en CTI para la Competitividad de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en abril de 2014.
- La Reunión de la Conferencia Ministerial de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, convocada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y celebrada en Santiago de Chile en junio de 2014.

CONSIDERANDO

- La importancia que tienen la CTI para alcanzar un desarrollo económico y social inclusivo y sustentable.
- El papel central que juegan la CTI para transitar hacia la economía y la sociedad del conocimiento.
- La existencia de una fuerte correlación entre la inversión en CTI y el desarrollo económico y el bienestar social.

- La necesidad de una mayor vinculación entre el trabajo de investigación científica de las universidades y centros de investigación y la innovación tecnológica de las empresas.
- La relevancia de compartir las experiencias de políticas públicas de CTI de nuestros países para promover el desarrollo científico y la innovación tecnológica, en coordinación con las distintas instancias en materia de CTI existente en la región.
- El papel fundamental que juegan los recursos humanos altamente calificados para competir en la economía global.
- De manera especial, la necesidad de promover, facilitar y definir una agenda de cooperación en CTI entre los países de la Comunidad Iberoamericana.

MANIFESTAMOS

Que las políticas públicas y actividades de CTI de nuestros países deben orientarse a la solución de los retos comunes que Iberoamérica enfrenta; reconociendo la importancia que tienen las regiones al interior de cada país en la solución de los mismos. Entre estos cabe destacar: pobreza, desigualdad, ambiente, salud, seguridad, desastres naturales, seguridad alimentaria, educación.

Que es preciso incrementar la inversión pública en investigación y desarrollo y actividades de CTI, así como crear las plataformas físicas, disposiciones legales y administrativas ad-hoc a la actividad de CTI en nuestros países, haciendo un esfuerzo para que, en los próximos años, la inversión combinada de los sectores público y privado aumente significativamente en los países de Iberoamérica. Para ello es necesario también, definir políticas públicas para incentivar la inversión privada en innovación y la vinculación del sector privado con los centros de investigación y las universidades, para promover acciones conjuntas.

Que han de destinarse mayores medios a la formación de recursos humanos de alta calificación, así como otorgar un mayor reconocimiento social y salarial a la carrera científico-tecnológica, para contar con una comunidad de CTI que permita incrementar la competitividad económica y sea una palanca para el bienestar social.

Que es necesario fomentar la internacionalización de las universidades y centros de investigación y tecnología, como una herramienta para elevar la calidad de las actividades de CTI y promover los contactos y cooperación en el ámbito iberoamericano.

Que es preciso definir esquemas que garanticen la propiedad intelectual como una herramienta para promover la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades entre los países de la región.

Que debe promoverse la cultura científico-tecnológica para transitar hacia economías y sociedades basadas en el conocimiento, orientando estos esfuerzos en especial a las nuevas generaciones, e impulsar políticas públicas de comunicación de la ciencia y la innovación para propiciar la apropiación social de las mismas; promover además el uso responsable del conocimiento creado por el desarrollo de la CTI.

ACORDAMOS

1. Impulsar la movilidad de investigadores y estudiantes en Iberoamérica fortaleciendo para ello los mecanismos existentes, como el Programa Iberoamericano Pablo Neruda de movilidad académica de postgrado; asimismo, mediante el diseño de nuevos esquemas, como la puesta en marcha del Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, como instrumento destacado para favorecerla, desde un enfoque propio que responda a la realidad de la región y que contribuya al fortalecimiento de los sistemas nacionales de CTI y a la reducción de asimetrías.
2. Promover la cooperación en materia de evaluación de políticas, programas y proyectos de CTI, en particular mediante la creación del Banco Iberoamericano de Evaluadores (BIE) como parte del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC). Para dar desarrollo a todos los aspectos relacionados con el proyecto se constituirá, bajo la coordinación de México y Colombia, un grupo de trabajo integrado por los países que en la actualidad tienen suscritos entre ellos convenios en la materia.
3. Desarrollar el proyecto de Agenda Ciudadana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en coordinación con la Iniciativa Iberoamericana de Comunicación Social y Cultura Científica, lo que contribuirá al fomento de la educación en ciencia y de la cultura científica, así como a la apropiación de la CTI por la ciudadanía.
4. Reforzar el apoyo a la labor del Programa CYTED, como el programa más consolidado de la región en materia de cooperación en CTI.
5. Desarrollar y potenciar plataformas regionales de cooperación en áreas prioritarias de CTI, tanto en ciencias naturales como en ciencias sociales, tales como: energía, agua, biotecnología, agroalimentaria, nanotecnología, salud, tecnologías de información y comunicaciones, cambio climático, y otras que los países identifiquen; estudiando nuevos mecanismos que permitan ampliar los recursos financieros disponibles, que estimulen sectorialmente la movilidad, el intercambio y la generación de redes de excelencia en esas áreas.
6. Promover acuerdos iberoamericanos para la utilización compartida de infraestructuras científico-tecnológicas, tanto físicas como virtuales.
7. Considerar las iniciativas iberoamericanas para la creación de programas de formación interdisciplinario en centros de alto nivel, que tengan por objetivo instituir una plataforma de formación interdisciplinaria y de acceso preferencial a instalaciones e infraestructura de investigación.
8. Trabajar de manera conjunta en la promoción del acceso abierto a la información académica, científica, tecnológica y de innovación, promoviendo los repositorios nacionales y regionales que permitan el acceso a esta información.
9. Avanzar hacia la definición de una Agenda Iberoamericana de Cooperación en CTI, incorporando los esfuerzos de los diversos organismos internacionales en los que participan nuestros países, buscando sinergias y esfuerzos coordinados en los temas relevantes para la cooperación regional, articulando contenidos y prioridades.

10. Encomendar a la Unidad Coordinadora del EIC la constitución de una comisión, integrada por los representantes de Colombia, México y España, con el mandato de revisar la Estrategia del EIC en lo referido a CTI, y de elaborar una propuesta de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en CTI y del correspondiente Plan de Trabajo. Esta propuesta será enviada a nuestros países para su validación, en un plazo máximo de 3 meses a partir de la constitución de la Comisión.

11. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que realice las gestiones precisas para que en 2015 y en el marco de la preparación de la XXV Cumbre Iberoamericana se realice una reunión de trabajo de Altos Funcionarios de CTI de Iberoamérica, a efecto de informar sobre los avances en los compromisos recogidos en la presente Declaración, articulada al trabajo que en la misma materia lleven a cabo distintas instancias regionales. Colombia ha expresado su disponibilidad para acoger la citada reunión.

12. Agradecer al Gobierno de México, muy particularmente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la preparación de esta Reunión de Ministros y Altas Autoridades y del Foro que la ha precedido, así como reconocer la importante colaboración prestada por la SEGIB y el respaldo del Gobierno del Estado de Puebla.

Los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en la ciudad de Puebla, México, el 28 de noviembre de 2014.